



GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO No.0166

(Marzo 26- 2024)

"Por medio del cual el Gobierno Departamental se asocia al duelo por el sensible fallecimiento del joven **LOREN BRAD DOWNS TABORDA**, (Q.E.P.D.)"

Entonces oí una voz del cielo, que decía: Escribe: Dichosos los que de ahora en adelante mueren en el Señor. Sí, dice el Espíritu, ellos descansarán de sus fatigosas tareas, pues sus obras los acompañan.

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que el día 24 de Marzo de 2024, falleció en la ciudad de Barranquilla, el joven **LOREN BRAD DOWNS TABORDA, (Q.E.P.D.)**" quien era hijo de la señora **ELVIA MARIA TABORDA CARVAJAL**, funcionaria activa de la Secretaría de Educación Departamental de San Andrés, Isla.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: La Secretaría de Educación Departamental de San Andrés y Providencia, Islas, se asocian al duelo de los padres, hermanos y demás familiares; y de manera especial a su querida madre **ELVIA MARIA TABORDA CARVAJAL**, por el sensible fallecimiento del joven **LOREN BRAD DOWNS TABORDA" (Q.E.P.D.)**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Presentar a nombre de la Secretaría de Educación Departamental de San Andrés, Islas, nuestra voz de sinceras condolencias y pedir al TODOPODEROSO los acompañe en estos momentos de dolor a cada uno de los miembros de la Familia.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés, Isla, Marzo 26 de 2024.

Secretaria de Educación


DAYLIN GUTIERREZ GOMEZ